

Santiago, 1° de abril de 2016

Señor(a)
Accionista de Viña Concha y Toro S.A.
Presente

Ref.: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas - 2016

Por medio de la presente y en conformidad a la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y a la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS"), informo a Ud. lo siguiente:

I.- Junta Ordinaria de Accionistas

Comunico a usted que el Directorio de Viña Concha y Toro S.A. acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2016, a las 16:00 horas, en el Edificio de la Industria, ubicado en Avenida Andrés Bello 2777, piso 2, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1. Aprobación Memoria, Balance, Estados Financieros e informes de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2015;
2. Distribución de Utilidades y Política de Dividendos;
3. Designar Auditores Externos y Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2016;
4. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2016;
5. Fijar la remuneración de los Directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de ley 18.046; y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo Comité para el año 2016;
6. Determinar el periódico en que se publicará la citación a la próxima Junta de Accionistas;
7. Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad, comprendidas en el Artículo 146 y siguientes de ley 18.046;
y
8. Otras materias de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

II. Elección de Auditores Externos

De acuerdo a lo señalado en los artículos 52 y 59 de la ley 18.046 de Sociedades Anónimas, y en los Oficio Circular N°718, de fecha 10 de febrero de 2012, y N°764, de fecha 21 de Diciembre de 2012, ambos de la SVS, las razones y fundamentos que motivan la propuesta de auditores externos que el Directorio presentará a la Junta, se encontrarán a disposición de los señores accionistas en la página web de la Sociedad www.conchaytoro.com, con una anticipación mínima de quince días a la fecha de celebración de la Junta.

III.- Memoria y Estados Financieros

De acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el Oficio Circular N° 444 de la SVS, de fecha 19 de marzo de 2008, y la Norma de Carácter General N°30 de la SVS, la Sociedad pondrá, con una anticipación mínima de quince días a la fecha de celebración de la Junta, a disposición de sus accionistas y del público en general, la memoria anual 2015 de la Compañía y una copia de sus estados financieros auditados, en el sitio web www.conchaytoro.com, además de poner a su disposición suficientes ejemplares de la misma en las oficinas de la Compañía ubicadas en Av. Nueva Tajamar N° 481, Torre Norte, Piso 18, Las Condes, Santiago.

IV.- Publicación de Estados Financieros

De acuerdo a lo señalado en el artículo 76 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N°30 de la SVS, el balance general, demás estados financieros y el informe de los auditores externos se encuentran publicados en la página web www.conchaytoro.com, sección Viña Concha y Toro Holding – Inversionistas - Información Financiera – Estados Financieros 2015.

V.- Demás Documentos que Fundamentan opciones sometidas a voto

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace presente a los señores accionistas que los documentos que fundamentan las diversas opciones que serán sometidas a su voto conforme a la tabla anterior, se encontrarán a su disposición tanto en la página web de la sociedad -www.conchaytoro.com - como en las oficinas principales ubicadas en Av. Nueva Tajamar 481, Torre Norte, piso 15, Las Condes, Santiago, con una anticipación mínima de quince días a la fecha de celebración de la Junta.

VI.- Participación en la Junta

Podrán participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración, esto es, al 19 de abril de 2016. La calificación de poderes, si correspondiere, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta a la hora en que esta se inicie.

Si no le fuera posible asistir a esta reunión y con el objeto de contar con el quórum necesario para que ella se celebre, me permito adjuntar a la presente una carta-poder que le ruego devolver firmada.

Si usted omite la designación del mandatario, su poder no tendrá otro valor que el de ser considerado para la formación del quórum de asistencia.

Los poderes que otorguen los señores accionistas para hacerse representar en la Junta, deberán ser presentados para efectos de su calificación antes de su celebración.

Saluda atentamente a usted.

Eduardo Guilisasti Gana
Gerente General